

23/12/2017

Fiscalía de Las Condes: 15 años para autor de tres robos a casas en Lo Barnechea

Esta mañana la Fiscalía de Las Condes obtuvo sentencia condenatoria contra el imputado Abraham Sanhueza Núñez, quien fue acusado por tres delitos cometidos en la comuna de Lo Barnechea.

En la acusación las fiscales Lorena Parra y Carmen Gloria Guevara imputaron a Sanhueza Núñez su participación en una seguidilla de violentos delitos en que el imputado ingresaba a los hogares de las víctimas a robar e incluso las amenazaba de muerte a las miembros de las familias que se encontraban en el hogar.

El primero de los hechos ocurrió el 20 de mayo y dos robos ocurrieron la noche del 23 de mayo de 2016, afectando a vecinos de las calles Huinganal, Parque el Golf y calle Golf de Manquehue. El imputado se encontraba en prisión preventiva desde el 24 de mayo de 2016, cuando se logró su detención.

La Fiscalía solicitó la pena de 15 años de presidio, la que fue otorgada por el Tercer Tribunal de Juicio Oral en un fallo unánime.

La fiscal Lorena Parra, fiscal jefe de Las Condes, destacó que “se logró acreditar la participación del imputado con prueba genética y fueron muy importante los testimonios de las víctimas ante el tribunal para lograr la condena por los tres hechos. La pena nos parece proporcional a la gravedad de los delitos cometidos por el imputado y que afectaron a vecinos de Lo Barnechea”.

